

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 6 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD.

El Tribunal de Selección nº 6, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), en sesión celebrada el día 19 de enero con el fin de proceder a la corrección de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

Primero: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición del Cuerpo Técnico, Especialidad Informática, turno libre y discapacidad.

Segundo: Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n (III Milenio) en Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, **desde el 20 de enero al 25 de enero de 2016.**

Tercero: Asimismo, se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de **15 días** para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso según se establece en la Base Sexta, punto 4.2.

Mérida, a 19 de enero de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Luis Maya Maya

LA SECRETARIA



Fdo.: Clara Isabel Rodríguez Gutiérrez

Notas de la segunda fase del ejercicio - CONVOCATORIA 2013

Cuerpo: Técnico

Especialidad Informática

Fase: Fase de Oposición

Turno Discapacidad

Listado Aprobados

Nº	Nº de Control	Nif	Apellidos	Nombre	Nota
1	86331	34777196T	FERNANDEZ GONZALEZ	CONSUELO	6,350
2	12025	76034038V	RUBIO CASTRO	LAURA	8,050

En Mérida a 19 de enero de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo: Luis Maya Maya

LA SECRETARIA



Fdo: Clara Isabel Rodríguez Gutiérrez